



CERTIFICADO N° _____70____/

MAT.: Informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Planta Faenadora móvil de bovinos Santa Helena".

ACUERDO N° 07 – 03

PUERTO MONTT, 11 de abril de 2019

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, Sesión Ordinaria N° 07 celebrada el día miércoles 10 de abril de 2019, en la Comuna de Hualaihue, Provincia de Palena, que:

VISTOS:

El Consejo Regional de Los Lagos, en sesión ordinaria
Según lo previsto en los Artículos 8° y 9° de la Ley N° 19.300 y el Art. 22 Ley de la LOC N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
El Informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la materia, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

ACUERDA:

Aprobar, por mayoría absoluta, el Informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Planta Faenadora móvil de bovinos Santa Helena", cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 10 votos a favor de los consejeros asistentes: Sres., María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, José Luis Muñoz Uribe, Jaime Brahm Barril, Ricardo Kuschel Silva, Juan Cárcamo Cárcamo Manuel Rivera Altamirano, Francisco Cárcamo Hernández, Federico Kruger Finsterbusch, Fernando Hernández Torres.
Votos de abstención de los consejeros asistentes: Cristian Miranda Bórquez, Nelson Águila Serpa, Roberto Soto Escalona y Valentina Álvarez Nieto
Votos de rechazo de los consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas,

DE LO QUE DOY FE



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

MAO/MAO

Distribución:

- Presidente del CORE
- Sr. Intendente Regional
- Sres. Consejeros Regionales
- Sr. Administrador Regional
- Sr. Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional
- Sr. Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional
- Sr. Jefe División Fomento e Industria
- Sr. Jefe Depto. Estudios e Inversiones
- Archivo CORE

Pronunciamento Gobierno Regional de Los Lagos
DIA "Planta faenadora móvil de bovinos Santa Helena"
http://seia.sea.gob.cl/archivos/2019/04/01/Adenda_DIA-v1.8_-_Copy.pdf

I. Relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional según lo requerido en la Ley N° 20417 Art. 9° ter.

Análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2020

Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional,
Eje estratégico: Competitividad Regional
Lineamiento Estratégico L12 "desarrollo y transferencia tecnológica para el mejoramiento continuo del manejo de praderas y mejora de la genética de los vientres"
Lineamiento Estratégico L13 "Consolidación, expansión y diversificación de los mercados de destino"

Observación:

El titular hace mención que existe una relación con el ámbito de la competitividad y desarrollo Productivo; sin embargo, no especifica a través de qué acciones de la propuesta contribuye al desarrollo de los Ejes de la ERD. A su vez, se sugiere indicar de qué manera el proyecto se vincula con la Política Regional de Turismo e imagen Región, instrumento de Planificación que se encuentra disponible en la siguiente dirección ([http:// turismo/politica turismo.html](http://turismo/politica_turismo.html)).

Respuesta:

El proyecto es competitivo y promueve el desarrollo productivo, en el sentido que agrega valor a los productos en la cadena de comercialización de la carne.

Adicionalmente, en el mismo sentido, prestara servicios a pequeños ganaderos con necesidades de faenamiento en las cercanías, lo que hace desaparecer faenamientos clandestinos (bienestar animal).

Así mismo, para su funcionamiento absorberá mano de obra permanente y transitoria en zona.

El proyecto **no se vincula** al área de turismo por ser una industria primaria de procesos.

Conclusión:

El proponente del Proyecto realiza una vinculación favorable con la Estrategia de Desarrollo Regional en específico con el Eje de Competitividad Regional al agregar valor a los productos en la cadena de comercialización de la carne.

Además asume el compromiso de prestar servicio a pequeños ganaderos del sector favoreciendo la eliminación de faenamientos clandestinos y priorizará la contratación de mano de obra del sector.

El servicio se pronuncia conforme con la respuesta de la Adenda.

